

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Educación Primaria		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Educación y Psicología		
Asignatura:	Practicum II		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	26
Curso:	4	Código:	7439
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Prácticas Escolares Incluyendo el Trabajo Fin de Grado		
Módulo:	Practicum		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	650		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Miriam Izquierdo López	miriam.izquierdo@ufv.es
Javier Rodríguez Velasco	j.rodriguez.prof@ufv.es
O'Hara Soto García	o.soto@ufv.es
Ester Vela Llaurado	esther.vela@ufv.es
Juan Luis Gómez Gutiérrez	juanluis.gomez@ufv.es
Juana Savall Ceres	j.savall@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Prácticas docentes en centros educativos

## OBJETIVO

Poner en práctica, en entornos reales, las competencias adquiridas en el Grado

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del Grado

## CONTENIDOS

No procede

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el desarrollo de las prácticas, el estudiante contará con la tutela de un Tutor de Centro y un Tutor Académico (perteneciente a la UFV). Ambos tutores son responsables del seguimiento y evaluación del estudiante. El estudiante realizará las siguientes actividades:

- Realización de actividades presenciales en el centro prácticas.
- Realización de actividades no presenciales relacionadas con el proyecto formativo de sus prácticas.
- Elaboración de una memoria final de práctica.

Las actividades de las prácticas curriculares serán de carácter principalmente presencial, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificadas con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
570 horas	80 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## Competencias generales

Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

Desarrollar habilidades para la comunicación interpersonal e intercultural.

Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

## Competencias específicas

Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las características del grupo de clase.

Programar y desarrollar acciones docentes orientadas al logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes.

Integrarse en la dinámica del centro educativo.

Evaluar los aprendizajes de los alumnos

Proponer y, en su caso, establecer acciones innovadoras dirigidas a la mejora de los procesos educativos basadas en investigación.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

La evaluación se basará en la información obtenida tanto del tutor de prácticas de centro (70% de la nota total) como de la corrección de la memoria de prácticas (30% de la nota total) presentada por el alumno y que corregirá su profesor-tutor.

Para poder superar el Prácticum I, será imprescindible obtener una nota mínima de 5 (aprobado) en cada una de las partes (memoria y evaluación del centro educativo).

Las fechas de las convocatorias ordinarias y extraordinarias se pueden consultar en el calendario académico publicado en la web.

Si la situación sanitaria no permitiera la realización del Prácticum I con normalidad, se establecerán alternativas con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

No procede